



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección Sindical CGT-RTVE - Local sindical Prado del Rey - Tlf: 91 581 75 78

www.cgtrtve.org [fCgt Rtve](#) [t@cgtrtve](#) - tve@cgt.es

23 de Marzo de 2017 Nº 291

ACUERDO SUBIDA SALARIAL 2016

Ayer se llegó a un acuerdo en la comisión paritaria para el reparto de lo que restaba para llegar al 1% de incremento de la masa salarial, estas son las cifras:

1% MASA SALARIAL DEL PERSONAL SUJETO A CONVENIO 2016 = 2.654.451,98€

YA REPARTIDO EN 2016 (los 20,81€ que ya subimos)= **1.639.952,86€**

POR REPARTIR = "GASTO" EN SALTOS DE NIVEL 2016 = 1.014.499,12€

Todo ello con una plantilla de referencia de **5629 efectivos**.

La mayoría de la parte social propusimos un reparto lineal a salario de esta cuantía que quedaba por repartir lo que significa una subida adicional desde el 1 de enero de 2016 de **12,87€** que se suman a los 20,81€ que ya cobramos en 2016.

Como la Dirección se avino a este reparto lineal, **CGT hemos firmado el acuerdo**, que tienes aquí detallado: <http://www.cgtrtve.org/acta-no-19-comision-paritaria-nuevo-acuerdo-subida-salarial-tabla-2016>

LAS MISMAS CAÑAS PARA TODOS

Compañero/a que estás en el nivel A3 (el máximo), tu salario sube desde el 1 de enero de 2016 en 33,68€.
Compañero/a que estás en el nivel F1 (el mínimo), tu salario sube desde el 1 de enero de 2016 en 33,68€, lo mismo que a cualquier otro nivel.

Compañeros/as, con este acuerdo, la diferencia entre cualquier nivel, en euros, era y es de 63,7€ y la diferencia entre el nivel más alto y el más bajo era y es de 1082,89€.

No os vamos a ocultar que a CGT esta diferencia entre el nivel más alto y el más bajo aún nos parece excesiva y que nos gustaría acortarla. También que estas subidas de en torno al 1% de la masa salarial nos parecen muy pobres teniendo en cuenta lo que sube la inflación, pero también somos conscientes de que en el sector público tenemos muy limitado el poder de negociación colectiva, el campo de juego es muy estrecho.

Compañero/a de nivel A3, si mañana te vas a tomar unas cañas con tu colega F1, los dos podréis invitar a las misma cantidad de ellas a costa de vuestra subida salarial. **Salud.**



Coches de producción no adecuados



Hemos recibido una comunicación de la Inspección de Trabajo en la que se finaliza un proceso iniciado en marzo de 2015, con motivo de la sustitución de los coches en los que se desplazan los equipos ENG para la cobertura de noticias en Galicia; un proceso iniciado por CNT y al que dimos continuación en CGT.

En esta comunicación se hace hincapié en que se cumpla "la mejora (maletero plano) para próximas solicitudes de renovación de los medios de transporte destinados a la movilidad para operaciones de carga y descarga con maleteros planos"

http://www.cgtrtve.org/files/inspeccion_sobre_coches_final.pdf

Por lo tanto, si en cualquier centro de trabajo de CRTVE se produce una renovación de vehículos deberá ser cumpliendo este requerimiento de la Autoridad Laboral. En caso contrario, os agradeceríamos que nos informéis para tomar las medidas pertinentes.

CGT: lucha, derechos, transparencia